

Este Ayuntamiento, al punto que se indica de la reunión que igualmente se detalla, adoptó el siguiente acuerdo.

SESIÓN ORDINARIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO CELEBRADA EL DÍA 28 DE ABRIL DE 2022.

PUNTO Nº 4.- DICTAMEN EN RELACIÓN A PROPUESTA DE APROBACIÓN DEL PRIMER EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS DEL PRESUPUESTO DE LA GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS PARA 2022

El Excmo. Ayuntamiento Pleno conoció el Dictamen de la Comisión de Economía, Hacienda, Recursos Humanos, Calidad, Comercio, Gestión de la Vía Pública y Fomento de la Actividad Empresarial, de fecha 25 de abril de 2022, cuyo texto a la letra es el siguiente:

“En relación con este asunto, la Comisión del Pleno conoció la propuesta referenciada de 22 de abril de 2022 (CSV: telC1GB9BliQPgEN+aB4sA==), cuyo texto de la parte dispositiva se transcribe a continuación:

“Primero: Aprobar el PROYECTO DE PRIMER EXPEDIENTE DE MODIFICACIONES DE CREDITOS DEL PRESUPUESTO DE LA GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS PARA 2022, consistente en:

1.1.- Aprobar el proyecto de expediente de suplemento de créditos y créditos extraordinario financiado con remanente líquido de tesorería descrito en el punto primero ascendente a 9.845.271,37 euros.


1.2.- Aprobar el proyecto de expediente de suplemento de créditos y créditos extraordinario financiado con bajas por anulación de créditos financiados con desviaciones de financiación derivadas de recursos PMS descrito en el punto segundo por importe de 9.479.072,34 euros.

1.3.- Aprobar el proyecto de expediente de suplemento de créditos financiado con bajas por anulación descrito en el punto tercero por importe de 4.000.000 euros.

1.4.- Aprobar el cambio de código del proyecto para la actuación “Jardin Rawda y Senda Peatonal entre C/ Mundo Nuevo y Pinosol-3ª.2 Fase PEG”, sustituyéndose el código 2022 2 MUNDO 1 aprobado en el Anexo de Inversiones del 2022 por el código 2021 2 MUNDO 1.

1.5.- Que por el Excmo. Ayuntamiento se lleven a cabo los ajustes y se tramiten los documentos contables que se deriven de los cambios de código propuestos en los proyectos 2022 2 DISTR 1 Y 2022 2 MUNDO 1 aprobados en el Anexo de Inversiones del Presupuesto de 2022.

Código Seguro De Verificación	nr7q3UVmp4RGUmQbJApcyA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Alicia Garcia Aviles Carlos López Jiménez	Firmado Firmado	03/05/2022 14:51:42 03/05/2022 14:48:24
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/nr7q3UVmp4RGUmQbJApcyA==		



Secretaría General del Pleno

Segundo: Que, en caso de ser aprobado, se le dé al expediente el trámite legalmente establecido, a efectos de su aprobación por el Pleno de la Corporación.”

VOTACIÓN

Dictaminar favorablemente, con los votos **a favor (8)**, de los representantes del Grupo Municipal Popular (6), del Grupo Municipal Ciudadanos (1), y del Concejal no adscrito (1) y las **abstenciones (7)** de los representantes del Grupo Municipal Socialista (5) y del Grupo Municipal Unidas Podemos por Málaga (2).

PROPUESTA AL PLENO

Consecuentemente con el resultado de la votación, proponer al Excmo. Ayuntamiento Pleno la aprobación de los siguientes ACUERDOS:

PRIMERO.- Aprobar el PROYECTO DE PRIMER EXPEDIENTE DE MODIFICACIONES DE CREDITOS DEL PRESUPUESTO DE LA GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS PARA 2022, consistente en:

1.1.- Aprobar el proyecto de expediente de suplemento de créditos y créditos extraordinario financiado con remanente líquido de tesorería descrito en el punto primero ascendente a 9.845.271,37 euros.

1.2.- Aprobar el proyecto de expediente de suplemento de créditos y créditos extraordinarios financiado con bajas por anulación de créditos financiados con desviaciones de financiación derivadas de recursos PMS descrito en el punto segundo por importe de 9.479.072,34 euros.

1.3.- Aprobar el proyecto de expediente de suplemento de créditos financiado con bajas por anulación descrito en el punto tercero por importe de 4.000.000 euros.


1.4.- Aprobar el cambio de código del proyecto para la actuación “Jardín Rawda y Senda Peatonal entre C/ Mundo Nuevo y Pinosol-3ª.2 Fase PEG”, sustituyéndose el código 2022 2 MUNDO 1 aprobado en el Anexo de Inversiones del 2022 por el código 2021 2 MUNDO 1.

1.5.- Que por el Excmo. Ayuntamiento se lleven a cabo los ajustes y se tramiten los documentos contables que se deriven de los cambios de código propuestos en los proyectos 2022 2 DISTR 1 Y 2022 2 MUNDO 1 aprobados en el Anexo de Inversiones del Presupuesto de 2022.

SEGUNDO.- Que, en caso de ser aprobado, se le dé al expediente el trámite legalmente establecido, a efectos de su aprobación por el Pleno de la Corporación.”

VOTACIÓN

El resultado de la votación fue el siguiente:

Código Seguro De Verificación	nr7q3UVmp4RGUmQbJApcyA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Alicia Garcia Aviles	Firmado	03/05/2022 14:51:42	
	Carlos López Jiménez	Firmado	03/05/2022 14:48:24	
Observaciones		Página	2/3	
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/nr7q3UVmp4RGUmQbJApcyA==			

Secretaría General del Pleno

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, por 16 votos a favor (14 del Grupo Municipal Popular -incluido el voto a distancia del Sr. del Río Escobar, en los términos del art. 101 bis del R.O.P.-, 1 del Grupo Municipal Ciudadanos y 1 del Concejal no adscrito) y 15 abstenciones (12 del Grupo Municipal Socialista y 3 del Grupo Municipal Unidas Podemos por Málaga), dio su aprobación al Dictamen cuyo texto ha sido transcrito y, consecuentemente, adoptó los acuerdos en el mismo propuestos.

**A la fecha de la firma electrónica
LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO
Alicia E. García Avilés**

Código Seguro De Verificación	nr7q3UVmp4RGUmQbJApcyA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Alicia Garcia Aviles	Firmado	03/05/2022 14:51:42
	Carlos López Jiménez	Firmado	03/05/2022 14:48:24
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/nr7q3UVmp4RGUmQbJApcyA==		

